



**RESOLUCIÓN No. 203**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N. 189 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, DONDE SE HACE UN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y DIPLOMADOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

**EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las contempladas en el artículo 22 del Estatuto General Acuerdo N.007 de 2015 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Acuerdo 012 de 2012 por el cual el Consejo Superior expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca, se estableció que la institución puede realizar vinculaciones de carácter académico para el cumplimiento de sus objetivos misionales en docencia, investigación y extensión.

Que el Consejo Superior reglamentó la función de Extensión Universitaria a través del Acuerdo No. 003 de 2008.

Que la estructura orgánica de la Universidad de Cundinamarca fue modificada mediante el Acuerdo No. 008 de 2012, expedido por el Consejo Superior.

Que el anterior Acuerdo fue reglamentado por la Resolución Rectoral No. 064 de 2012, estableciendo en el artículo 20 las funciones de la Dirección de Extensión Universitaria.

Que en cumplimiento de dichas funciones, la Dirección de Extensión Universitaria organiza y desarrolla cursos y diplomados.

Que se hace necesario realizar el reconocimiento económico a los conferencistas que participen en el desarrollo de los cursos y diplomados.

Que la Dirección de Extensión Universitaria organiza cursos y diplomados, y para el desarrollo de los mismos se hace necesario vincular y pagar a los conferencistas mediante la presente resolución.

Que se hace necesario modificar la Resolución N. 189 del 19 de noviembre de 2015, en los numerales que pierden vigencia para la presente anualidad

Por lo expuesto,

**RESUELVE**

*CBP.*



RESOLUCIÓN No. 203

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N. 189 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, DONDE SE HACE UN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y DIPLOMADOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

**ARTÍCULO 1.- ELIMINAR:** Los numerales 18 y 20 de la resolución 189 del 19 de noviembre de 2015, toda vez que los mismos deben estar inmersos en la vigencia 2016.

**ARTÍCULO 2.-** Los demás numerales de la resolución N. 189 del 19 de noviembre de 2015 tendrán modificación en las fechas de inicio correspondientes y quedaran como se relacionan a continuación.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
1	CLAUDIA ISABEL BENAVIDES PUERTO	20824483	1.728.000	CURSO DE PRECALCULO a desarrollarse en los días del 1 al 18 de diciembre de 2015 en la Seccional Girardot

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
2	LUZ ANGELA ROJAS BARRAGAN	52994753	1.890.000	CURSO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL a desarrollarse en los días del 1 de diciembre al 18 de diciembre de 2015 en la Sede Fusagasugá

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
3	EDGAR GONZALO BERNAL LEON	19163820	500.000	CATEDRA ABIERTA PAULO FREIRE a desarrollarse el día 1 de diciembre de 2015 en la Seccional Girardot
4	HEIDY LORENA CABRA GARCIA	1053322831	500.000	
5	MARCO ANTONIO LOPEZ SALAMANCA	19055210	500.000	
		TOTAL	1.500.000	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
6	MARELBI HIDALGO MEJIA	39554522	2.736.000	CURSO REANIMACION CARDIO PULMONAR BASICO Y AVANZADO a desarrollarse en los días del 1 al 16 de diciembre de 2015 en la Seccional Girardot
7	LIBARDO VARON YAZO	79442653	7.200.000	
		TOTAL	9.936.000	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
8	AURA ALEXANDRA PRADO DORADO	1030564470	600.000	SEMINARIO EXPLORACIÓN DE LA ECOLOGIA Y LA ADAPTACION DE ORQUIDEAS a desarrollarse el día 1 de diciembre de 2015 en la Sede Fusagasugá

CBP



**RESOLUCIÓN No. 203**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N. 189 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, DONDE SE HACE UN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y DIPLOMADOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
9	DAVID ALEJANDRO GARCIA VILLAMIL	1032429469	1.350.000	CURSO EDUCACIÓN AMBIENTAL. APOYO EN EL DESARROLLO DE PRAES Y PROCEDAS a desarrollarse del 1 al 3 de diciembre de 2015 en la Extensión Facativá

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
10	GONZALO ESCOBAR TELLEZ	2907878	700.000	CURSO-TALLER EN REDES SOCIALES a desarrollarse en los días 1 y 2 de diciembre de 2015 en la sede Fusagasugá
11	JORGE EDUARDO MENDOZA CIFUENTES	16724741	700.000	
12	JAVIER ALONSO BOHORQUEZ RUEDA	19375986	700.000	
13	TERESITA LASSO AMESQUITA	24323743	700.000	
14	JOSE IVAN ZULUAGA CARDONA	14433634	700.000	
15	ROCIO AVILA LOZANO	52267355	700.000	
16	ALVARO CESAR VELASCO ALVAREZ	13001198	700.000	
		TOTAL	4.900.000	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
17	IVAN GERARDO NUÑEZ VILORIA	74184266	4.200.000	CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO MODULO I Y II a desarrollarse del día 1 al 15 de diciembre de 2015 en la Seccional Girardot

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
18	HECTOR JULIO CARO MALDONADO	7175062	3.720.000	CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS MODULO I Y II a desarrollarse del día 1 al 15 de diciembre de 2015 en la sede Fusagasugá

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
19	FABIAN CAMILO MORA RUA	1071328933	1.000.000	I FORO NACIONAL DE DANZAS FOLCRORICAS COLOMBIANAS a desarrollarse el día 1 de diciembre de 2015 en la sede Fusagasugá
20	JUAN CARLOS ALFONSO AVILA	80396783	1.000.000	
21	JOSE LUIS OCHOA BLANCO	9040307	1.000.000	
		TOTAL	3.000.000	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
22	DIANA AURORA STERPIN BUITRAGO	52389617	7.800.000	DIPLOMADO EDUCANDO EN LAS TIC GRUPO 3 a desarrollarse del día 1 al 16 de diciembre de 2015 en la sede Fusagasugá

CBP.



RESOLUCIÓN No. 203

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N. 189 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, DONDE SE HACE UN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y DIPLOMADOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
23	JOSE ERNESTO OÑATE DAZA	79629060	7.800.000	DIPLOMADO EDUCANDO EN LAS TIC GRUPO 4 a desarrollarse del día 1 al 16 de diciembre de 2015 en la sede Fusagasugá

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
24	NATALIA HELENA MORALES HERRERA	53931214	2.000.000	SEMINARIO TALLER EN TEATRO a desarrollarse del día 1 al 3 de diciembre de 2015 en la sede Fusagasugá

	TOTAL	50.424.000	
--	-------	------------	--

**ARTÍCULO 2.- RECONOCIMIENTO ECONÓMICO.** El pago del reconocimiento económico será por un valor total de cincuenta millones cuatrocientos veinte cuatro mil pesos m/cte. (**\$50.424.000**), distribuido como se señaló en el artículo primero.

**PARÁGRAFO:** La imputación presupuestal para el pago del mencionado reconocimiento económico se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2244 del 12-11-2015, con cargo al rubro 410119 del Presupuesto de la Universidad de Cundinamarca, vigencia 2015.

**ARTÍCULO 3.- VIGENCIA.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Fusagasugá

- 1 DIC. 2015

**ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO  
RECTOR**

Proyecto:   
Dirección de Extensión Universitaria.  
Revisó:   
Asesora-Rectoría